



Avisos de Privacidad

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Dirección de Coordinación Operativa, Supervisión y Control

Subdirección Zona Sur

Enlace de Transparencia DGETI



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS





AVISO DE PRIVACIDAD

Documento a disposición de la persona titular de la información de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable o sujeto obligado, a partir del momento en el cual se recaban sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de estos.

Art. 3, fracción III, establecido en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)**.





SUJETO OBLIGADO

Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, en el ámbito federal, estatal y municipal o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Artículo 3º, fracción XXVII, establecido en la **LGPDPPO**.



OBJETIVO PRINCIPAL DEL AVISO DE PRIVACIDAD



Informar de manera clara y transparente a las personas titulares de los datos personales sobre el tratamiento que se realizará con su información, garantizando el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de los principios de protección de datos.

Artículos 10, 11 y 12 establecidos en la **LGPDPPSO**.





¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Es cualquier información que permita identificar directa o indirectamente a una persona física (menor o mayor de edad) y se clasifican en diferentes tipos.



CLASIFICACIÓN POR TIPO DE DATOS PERSONALES.



De identificación



De contacto



Familiares



Académicos



Laborales



Patrimoniales



Sensibles



DE IDENTIFICACIÓN:



- ❖ Nombre(s)
- ❖ Apellidos
- ❖ Fecha de nacimiento
- ❖ Edad
- ❖ Sexo
- ❖ Estado civil
- ❖ Identificación oficial (INE)
- ❖ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ❖ Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- ❖ Nacionalidad
- ❖ Lugar de nacimiento
- ❖ Fotografía
- ❖ Firma



DE CONTACTO:



- ❖ Domicilio particular
Ej. Comprobante de domicilio
- ❖ Número telefónico
Ej. Casa y celular
- ❖ Correo electrónico personal



FAMILIARES:

- ❖ Nombre de tutor(es)
- ❖ Cónyuge o concubina
- ❖ Ascendientes y descendientes



ACADÉMICOS:

- ❖ Historial escolar
Ej. Calificaciones, certificado de estudios, número de matrícula
- ❖ Nivel educativo
- ❖ Cursos y certificaciones



LABORALES:

- ❖ Experiencia laboral
- ❖ Datos bancarios (cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos)

PATRIMONIALES:

- ❖ Bienes muebles e inmuebles
- ❖ Historial crediticio

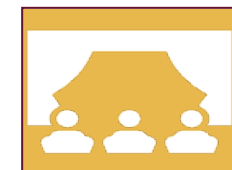


DATOS SENSIBLES



Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Se consideran sensibles los datos personales que puedan **revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.**



SENSIBLES:



- ❖ Salud (Ej. Historial médico, diagnósticos, padecimientos, tratamientos)
- ❖ Grupo sanguíneo
- ❖ Número de seguridad social (NSS)
- ❖ Biométricos
- ❖ Creencias religiosas
- ❖ Orientación sexual
- ❖ Afiliación sindical o política



DERECHOS DEL TITULAR

Como titulares de los datos personales, tienen derecho a acceder a ellos, rectificarlos, solicitar que se eliminen o cancelen, así como a oponerse a su uso. A estos derechos se les conocer como:



ACCESO



RECTIFICACION



CANCELACION



OPOSICION



ACCESO

A los datos personales que están en las bases de datos, sistemas, archivos, registros o expedientes del responsable que los posee, almacena o utiliza, así como de conocer información relacionada con el uso que se da a su información personal.

RECTIFICACIÓN

O corrección de los datos personales, cuando estos sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. En otras palabras, el titular puede solicitar a quien posea o utilice sus datos personales que los corrija cuando los mismos sean incorrectos, desactualizados o inexactos.

CANCELACIÓN

Solicitar que sus datos personales se eliminen de los archivos, registros, expedientes, sistemas, base de datos del responsable que los posee, almacena o utiliza. Aunque hay que tomar en cuenta que no en todos los casos se podrán eliminar sus datos, principalmente cuando sean necesarios por alguna cuestión legal o para el cumplimiento de obligaciones.

OPOSICION

Que sus datos personales no se utilicen para ciertos fines, o de requerir que se concluya el uso de los mismos a fin de evitar un daño a su persona. También en este caso, como en el anterior, no siempre se podrá impedir el uso de sus datos personales cuando sean necesarios por alguna cuestión legal o para el cumplimiento de obligaciones.



Requisitos generales para presentar una solicitud ARCO:



1

Nombre del Titular.

2

Documentos que acrediten la identidad del titular.

3

En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditarse.

4

Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.

5

Descripción clara y precisa de los datos personales y del derecho que se quiere ejercer o de lo que se solicita.

6

En su caso, documentos o información que facilite la localización de los datos personales.





¿PARA QUÉ SIRVE UN AVISO DE PRIVACIDAD EN EL ÁMBITO PÚBLICO EDUCATIVO?



1. Informar y explicar qué información personal se recopila.

Ej. Nombre, edad, sexo, CURP, RFC, etc.

2. Explicar la finalidad del uso y tratamiento de los datos personales; es decir indica para qué se utilizarán.

Ej. Contratación laboral, gestión escolar, becas, trámites oficiales, etc.





3. Garantizar el consentimiento del uso de datos personales.

Es la autorización del tutor para el uso y tratamiento de sus datos de manera libre, informada y específica.

4. Establecer medidas de seguridad, es decir informa cómo se protegerán los datos.

Ej. Bases de datos seguras, sistemas de acceso restringido, cifrado, etc.

5. Evitar mal uso de la información.

Limita el uso de los datos solo a los fines declarados, y prohíbe su venta o transferencia sin autorización.



Artículo 15°

***“Ley General para la
Protección de Datos
Personales en Posesión
de Sujetos Obligados”.***

Art.

Establece que el consentimiento para el tratamiento de datos personales puede ser expreso o tácito.

- ❖ El consentimiento expreso se manifiesta de forma verbal, escrita, electrónica, óptica o a través de otros medios inequívocos.
- ❖ El consentimiento tácito se presume cuando el titular no manifiesta su oposición tras haber sido puesto a disposición el aviso de privacidad.

El artículo también establece que, para el tratamiento de datos personales sensibles, el consentimiento debe ser expreso y por escrito.

Por lo anterior, es importante publicar, dar a conocer y firmar el aviso de privacidad.



Artículo 20°

- ❖ El responsable deberá informar a la persona titular, a través del aviso de privacidad, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.
- ❖ El aviso de privacidad deberá ser difundido por los medios electrónicos y físicos con que cuente el responsable, asimismo, deberá ponerse a disposición en su modalidad simplificada.



Artículo 21°

El aviso de privacidad deberá contener, al menos, la siguiente información:

1. La denominación y el domicilio del responsable.
2. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.
3. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.
4. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento de la persona titular.
5. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.



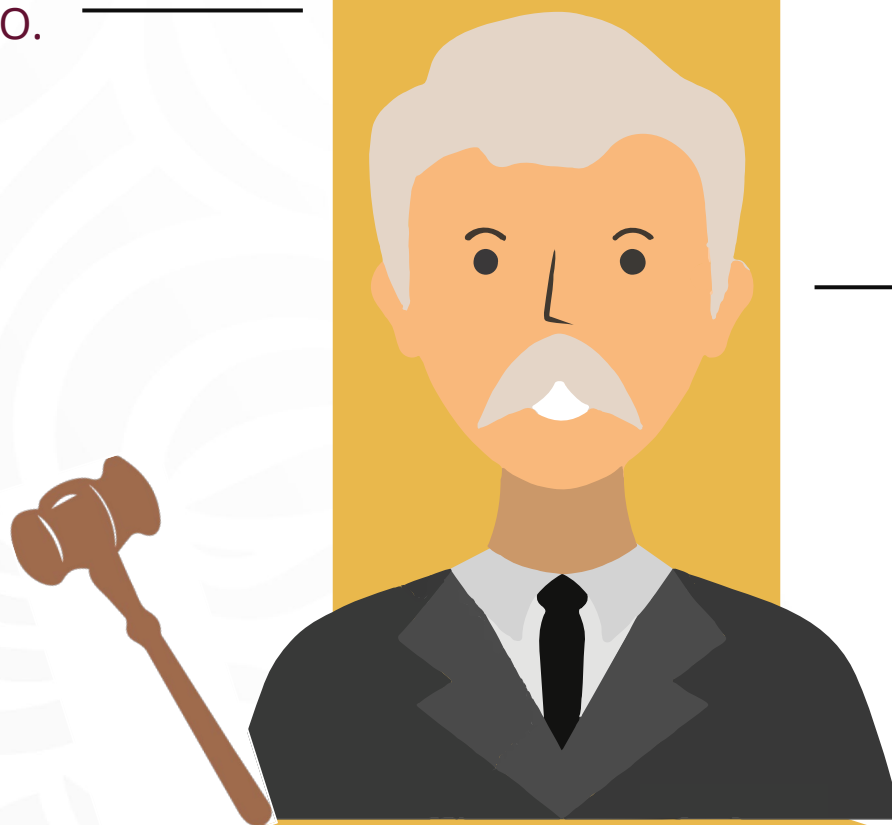


6. El domicilio de la Unidad de Transparencia.
7. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento.
8. Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular.
9. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares los cambios al aviso de privacidad.



SANCIONES APLICABLES POR NO CONTAR CON UN AVISO DE PRIVACIDAD.

De conformidad con el artículo 132, fracción V, de la LGPDPSO.



"Serán causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la materia de la presente Ley, las siguientes:

V. No contar con el aviso de privacidad, o bien, omitir en el mismo alguno de los elementos a que refiere el artículo 21 de la presente Ley, según sea el caso, y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia."



TIPO DE SANCIONES:



1

Económicas

2

**Amonestación
pública**

- El Artículo 122 establece que las multas pueden ir de 150 a 1,500 veces el valor de la UMA (Unidad de Medida y Actualización).
- En 2025, 1 UMA = \$108.57 MXN, por lo que el rango de multas sería:
 - Mínimo: \$16,285.50 MXN (150 UMA)
 - Máximo: \$162,855.00 MXN (1,500 UMA)
- Las sanciones de carácter económico no podrán ser cubiertas con recursos públicos.
- El mismo artículo prevé la difusión del incumplimiento del sujeto obligado en los portales de transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
(Art. 122, párrafo segundo).



3

Medidas correctivas

- La Secretaría de Educación Pública o las Autoridades garantes pueden ordenar la implementación inmediata del aviso de privacidad en el plazo que la misma determine. (Art. 119).

4

Responsabilidades administrativas y denuncia

- Si el incumplimiento reincide o persiste, **será considerado como grave** para efectos de la sanción administrativa ,por lo que la autoridad garante, podrá denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto u omisión violatoria de la ley. (Art. 132, párrafo tercero; 133 y 134 párrafo tercero).



Aviso de privacidad Integral

Definición:

- Es un documento detallado que explica de manera completa el tratamiento de los datos personales.

Contenido:

- Identidad y domicilio del responsable de los datos.
- Finalidades del tratamiento de datos (principales y secundarias).
- Medios para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Transferencias de datos.
- Procedimiento para revocar el consentimiento.

Cuando se usa:

- Cuando los datos se recopilan de manera directa (formularios, registros, contratos).
- Cuando se requieren datos sensibles (salud, origen racial, creencias religiosas, etc.).



Definición:

- Es una versión resumida del aviso de privacidad, que proporciona información básica y remite al documento completo.

Contenido:

- Identificación del responsable.
- Finalidades principales del tratamiento.
- Un enlace o medio para consultar el aviso integral (por ejemplo, una página web).

Cuando se usa:

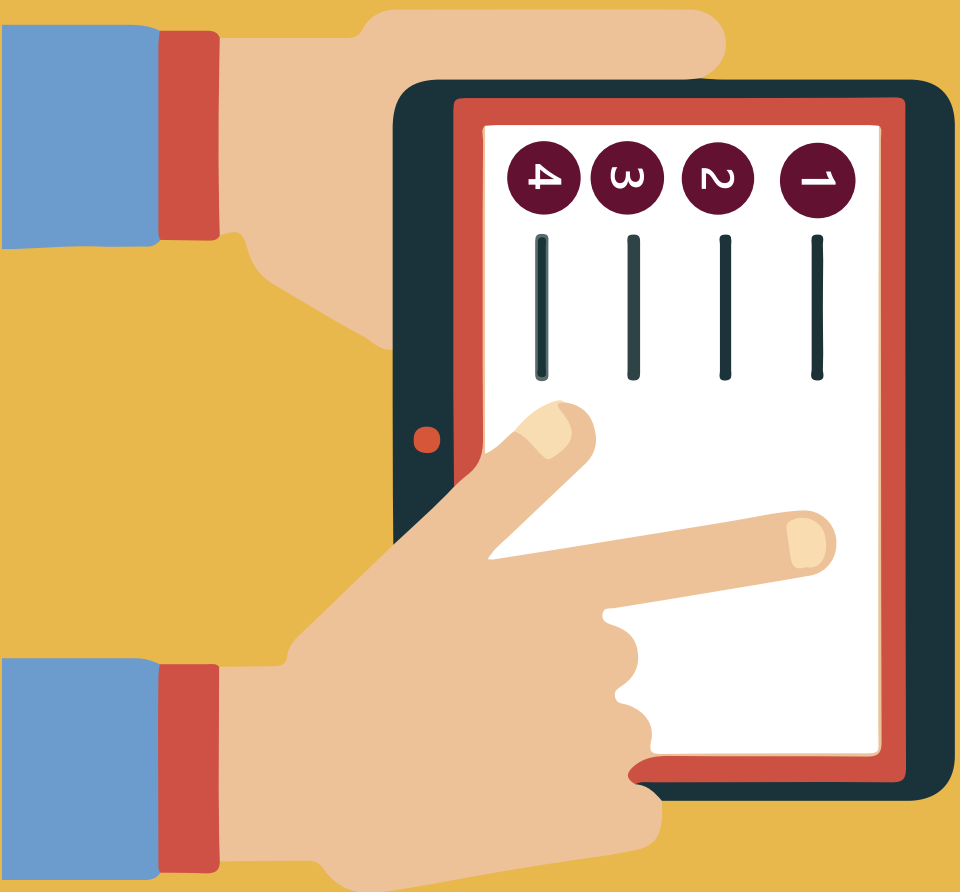
- Cuando el espacio es limitado (ejemplo: anuncios breves).
- Cuando los datos recopilados no son sensibles y el medio de recolección no permite incluir el aviso completo.

Aviso de privacidad Simplificado





Actualización e implementación del Aviso de Privacidad en los planteles de la DGETI, Oficinas Estatales y CNAD.





PASOS A SEGUIR:

1

Enlace de Transparencia

Turnarán y enviarán a las Oficinas Estatales, en fecha **20 de junio de 2025**, presentación, formatos Word y formularios para la actualización de los avisos de privacidad integral y simplificado.

2

Oficinas Estatales

Turnarán y enviarán a los planteles, mediante correo institucional, del **20 al 24 junio**, la presentación, formatos Word y formularios.

3

Planteles y Oficinas Estatales

Actualizarán, del **25 al 27 de junio**, los avisos de privacidad en formato Word y enviarán el mismo a las Oficinas Estatales, a través de correo institucional, para su revision.

4

Oficinas Estatales

Validarán, del **30 al 04 de julio**, que cumplan con los requisitos y características necesarias. Una vez revisados, adjuntarán a través del formulario "*Actualización de Avisos de Privacidad DGETI 2025*" los formatos WORD de cada uno de los planteles, así como el propio.
<https://forms.office.com/r/4ju5k4vDr6>



PASOS A SEGUIR:

5

Planteles y Oficinas Estatales

Una vez aprobados por el Enlace de Transparencia, convertirán los formatos Word a PDF, y publicarán en sus portales y por medio físico, la actualización de los avisos de privacidad.

6

Planteles y Oficinas Estatales

Del 07 al 10 de julio, cargarán mediante el formulario "*Publicación de Avisos de Privacidad DGETI 2025*" los formatos PDF y anexarán evidencias de su publicación en portal y medio físico.

<https://forms.office.com/r/bV2ssplr1S>





Aviso de privacidad Integral





Educación
Secretaría de Educación Pública



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Educación Pública, a través de la **Oficina Estatal de la DGETI en el Estado de _____**, adscrita a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), con domicilio en _____; es el responsable del tratamiento, uso y protección de los datos personales que son entregados por el individuo (Titular); observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO); por esta razón se da a conocer la siguiente información basada en la normatividad vigente aplicable a la protección de datos personales.

DATOS PERSONALES

Nombre(s), apellidos, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, identificación oficial (INE), clave de elector, año de registro, emisión y vigencia, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nacionalidad, lugar de nacimiento, fotografía, firmas físicas y digitales, domicilio particular, número telefónico (casa y celular), correo electrónico personal, nombre y apellidos de tutor(es), cónyuge o concubino(a), ascendientes y descendientes, historial escolar, nivel educativo, experiencia laboral, datos bancarios, datos patrimoniales.

DATOS SENSIBLES

Médicos y de salud, número de seguridad social, biométricos, afiliación sindical.

En el caso del tratamiento de los **datos sensibles**, se estará sujeto a lo previsto por los artículos 3º, fracción X, 7º y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 22, Col. Xoco Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 5536002511 ext. 60644 correo electrónico: dgeti_transparencia@dgeti.sema.gob.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios



FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La obtención y tratamiento autorizado de los datos personales, serán utilizados exclusivamente para la gestión y administración escolar, así como el trámite de movimientos de personal, expedición de certificados, títulos de alumnos, así como acreditar los requisitos necesarios para proveer todos y cada uno de los trámites o servicios que ofrece la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios; integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios solicitados.

FUNDAMENTO LEGAL

Para el tratamiento de los datos personales son: artículo 6, Inciso A, Fracción VIII, artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal última reforma publicada DOF 28-11-2024; y artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública última reforma publicada DOF 15-09-2020; los artículos 3, fracción III, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21, 22 y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

TRANSFERENCIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al ser un usuario directo o indirecto del sistema otorga su consentimiento expreso para realizar transferencias de uno o varios de los datos cuando sea necesario a cualquier Unidad Responsable de la Secretaría de Educación Pública.

Se informa que sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente (LGPDPPO). Sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas, con fundamento al artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.



Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 23, Col. Xoco Alcatillo Insitu, México, C.P. 06000, CDMX
Tel. 5518020111 ext. 82648 correo electrónico: Agpef_transferencia@dgepi.conae.gob.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS





Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios



EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)

Nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, así como el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación y Cancelación de estos, así como a manifestar su Oposición en los términos que fije la ley). Es así que usted tiene derecho a conocer el uso y destino que se le da a sus datos personales (Acceso), solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada y excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Usted podrá ejercer sus derechos arco, en la unidad de transparencia de la Secretaría de Educación Pública o bien, a través de la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> para ejercer cualquiera de los derechos arco, deberá ingresar su solicitud con los siguientes datos:

- I. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta (si el titular omite la dirección o cualquier otro medio que haya elegido para contactarlo, se tendrá por no recibida la solicitud).
- II. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- IV. En su caso, otros elementos o documentos que facilite la localización de los datos personales.

Cabe señalar que la respuesta a su solicitud será en los plazos establecidos dentro del procedimiento, los cuales no deberán contravenir lo previsto en los artículos 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente. En caso de que el titular esté inconforme con la respuesta, tiene el derecho de presentar un recurso de revisión ante la Secretaría o las Autoridades garantes, según corresponda, o



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1203, piso 4, Sector 23, Col. Xoco Alcaide Benito Juárez, C.P. 06030, CDMX
Tel. 5536002511 ext. 60646 como electrónico: dgpeit.transparencia@dgpeit.sesep.gob.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



bien, ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de conformidad con el artículo 86 de la LGPDPPSO vigente.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Ubicada en la calle de Donceles número 100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06020, Ciudad de México, teléfono 553601-1000 extensiones 52411, 62558 y 53417. Horario de atención de 9:00 a 15:00, [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso a la informacion](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso_a_la_informacion)

REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Para manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales podrá realizar su solicitud a través del correo: dgeti_transparencia@dgeti.sems.gob.mx y unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx, siempre y cuando no sean indispensables para la prestación del servicio en cuestión.

CONSULTA DE AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, con domicilio en Avenida Universidad 1200, piso 4, colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México; tel. (55) 3600 2511, extensión 60644; se comprometen a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través del portal institucional: [https://sep.gob.mx/es/sep1/Avisos de privacidad integrales](https://sep.gob.mx/es/sep1/Avisos_de_privacidad_integrales)





PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

El artículo 51 de la LGPDPSO vigente, menciona que, cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, la persona titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

Cuando la persona titular haya facilitado los datos personales y el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato, tendrá derecho a transmitir dichos datos personales y cualquier otra información que haya facilitado y que se conserve en un sistema de tratamiento automatizado a otro sistema en un formato electrónico comúnmente utilizado, sin impedimentos por parte del responsable del tratamiento de quien se retiren los datos personales.

Fecha de Actualización: 21 de marzo de 2025





Aviso de privacidad Simplificado





Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Educación Pública, a través de la **Oficina Estatal de la DGETI en el Estado de _____**, adscrita a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), con domicilio en _____; es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- Gestión y administración escolar.
- Trámites de movimientos de personal.
- Expedición de certificados y títulos.
- Integración de expedientes y bases de datos necesarias para los servicios solicitados.

Transferencia de datos:

Se informa que sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente (LGPDPPSO). Sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas, con fundamento al artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):

Usted puede ejercer estos derechos ante la Unidad de Transparencia de la SEP, ubicada en calle Donceles 100, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: www.plataformadetransparencia.org.mx.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1201, piso 4, Sector 22, Col. Xoco Alcaide Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 5536002511 ext. 60668 correo electrónico: dgeti_transparencia@dgeti.sep.gob.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios



Negativa del consentimiento:

Se informa al titular que los datos sensibles recabados, serán tratados bajo su autorización y consentimiento; sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello. Si desea negarse al tratamiento, puede enviar su solicitud al correo: dgeti_transparencia@dgeti.sems.gob.mx y unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx, siempre y cuando no sean indispensables para la prestación del servicio en cuestión.

Consultar aviso de privacidad integral:

A través del

sitio: https://sep.gob.mx/es/sep1/Avisos_de_privacidad_integrales.

Fecha de última actualización: 21 de marzo de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1201, piso 4, Sector 22, Col. Xoco Alcañal Benito Juárez, C.P. 06030, CDMX
Tel. 5536002511 ext. 60068 correo electrónico: dgeti_transparencia@dgeti.sems.gob.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Formulario 1: Actualización de Avisos de Privacidad DGETI 2025





1. Seleccione el Estado al que pertenece: *

- ☐ Aguascalientes
- ☐ Baja California
- ☐ Baja California Sur
- ☐ Campeche
- ☐ Chiapas
- ☐ Chihuahua
- ☐ Ciudad de México
- ☐ Coahuila
- ☐ Colima
- ☐ Durango
- ☐ Estado de México
- ☐ Guanajuato
- ☐ Guerrero
- ☐ Hidalgo
- ☐ Jalisco
- ☐ Michoacán



2. Seleccione plantel, Oficina Estatal o CNAD correspondiente: *



- ☐ CETIS
- ☐ CBTIS
- ☐ Oficina Estatal
- ☐ CNAD
- ☐ CNAD Noreste

3. En relación con la pregunta anterior, indique el número de CETIS:

Escribe tu respuesta

4. En relación con la pregunta anterior, indique el número de CBTIS:

Escribe tu respuesta

5. Adjunte en formato WORD, el Aviso de Privacidad Integral. *

 Cargar archivo

Límite de número de archivos: 1 Límite de tamaño del archivo único: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Video, Audio

6. Adjunte en formato WORD, el Aviso de Privacidad Simplificado. *

 Cargar archivo

Límite de número de archivos: 1 Límite de tamaño del archivo único: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Video, Audio

7. Mencione dudas o sugerencias en relación a la presentación y el proceso de actualización de los avisos de privacidad:

Escribe tu respuesta

Formulario 2: Publicación de Avisos de Privacidad DGETI 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública



Publicación de
Avisos de Privacidad
DGETI 2025

09 de julio - 11 de julio 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública



EDUCACIÓN
AL Y DE SERVICIOS



1. Seleccione el Estado al que pertenece: *

- ☐ Aguascalientes
- ☐ Baja California
- ☐ Baja California Sur
- ☐ Campeche
- ☐ Chiapas
- ☐ Chihuahua
- ☐ Ciudad de México
- ☐ Coahuila
- ☐ Colima
- ☐ Durango
- ☐ Estado de México
- ☐ Guanajuato
- ☐ Guerrero
- ☐ Hidalgo
- ☐ Jalisco
- ☐ Michoacán



2. Seleccione plantel, Oficina Estatal o CNAD correspondiente: *



- ☐ CETIS
- ☐ CBTIS
- ☐ Oficina Estatal
- ☐ CNAD
- ☐ CNAD Noreste

3. En relación con la pregunta anterior, indique el número de CETIS:

Escribe tu respuesta

4. En relación con la pregunta anterior, indique el número de CBTIS:

Escribe tu respuesta

5. Adjunte en formato PDF, el Aviso de Privacidad Integral. *

Cargar archivo

Límite de número de archivos: 1 Límite de tamaño del archivo único: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Video, Audio

6. Adjunte en formato PDF, el Aviso de Privacidad Simplificado. *

Cargar archivo

Límite de número de archivos: 1 Límite de tamaño del archivo único: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Video, Audio

7. Conforme a su experiencia mencione algún comentario u observación:

Escribe tu respuesta



El aviso de privacidad no es solo una obligación legal del servidor público, sino también una herramienta clave para **proteger la privacidad** de la comunidad educativa y **garantizar la transparencia** en el manejo de datos personales.



Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados.
- Reglamento Interior de la Secretaría Educación Pública.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.



Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios

Rolando de Jesús López Saldaña

Dirección de Coordinación Operativa, Supervisión y Control

Alejandro Samuel Colín Ramírez

Subdirección Zona Sur

Yuriko Anahi Chávez García

Enlace de Transparencia DGETI

Pamela Miroslava Mejía Ortega

Nancy Adoración García Herrera

Guadalupe Verónica Jiménez Medina

Delia María González Juárez

Paola Victoria Estrada

Wilbert Ortiz León

Datos de contacto:

dgeti_transparencia@dgeti.sems.gob.mx

Tel: 5536002511 Ext. 60644



Educación
Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

GRACIAS

